



**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL  
CHINCHINÁ - CALDAS**  
**CORREO ELECTRÓNICO**  
[j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO ELECTRONICO N° 021

FECHA DEL ESTADO: 17/02/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2018-00209-00	PERTENENCIA	JOSE HERNAN HEREDIA GARCIA	N.N.	16/02/2021	<a href="#">AUTO FIJA FECHA INSPECCIÓN JUDICIAL Y DECRETA PRUEBAS</a>
17-174-40-89-004-2020-00163-00	MONITORIO	SUMINISTROS Y LOGÍSTICA DE ORIENTE SAS	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASESORÍAS, SERVICIOS DE SALUD Y TRABAJO COMUNITARIO	16/02/2021	<a href="#">SENTENCIA ORDENA PAGO</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el dia de hoy, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.

MÓNICA MARÍN CARDONA  
SECRETARIA DE DESPACHO